

104/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se proceda a realizar tareas de reacondicionamiento, mantenimiento y puesta en valor de la pista de Skateboarding, ubicada en la calle San Martín sobre el Monumento al Centenario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

co

367

/2023.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 30/03/2023; CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/03/2023.-

Lic. NOTALA BUTT

Secretaria Concejo Deliberante

Juan Garlos PINO Presidente icao Deliberante de Ushuaia